

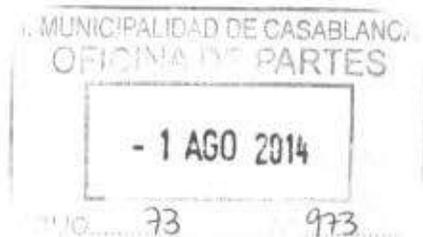


SECRETARÍA MUNICIPAL  
FISCALÍA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2014.

Al señor  
**Rodrigo Martínez Rocca**  
Alcalde de la Municipalidad de Casablanca  
Casablanca



De mi mayor consideración:

Con el propósito de avanzar en el proceso de mejoramiento de la gestión, tanto municipal como institucional, y de colaboración permanente que debe existir entre la Contraloría General y los organismos del Estado, tengo el agrado de comunicarle que se encuentra en funcionamiento el "Portal Jurídico Municipal", a través del cual la División de Municipalidades de este Órgano de Fiscalización ha puesto a disposición de los abogados de todos los municipios del país, información jurídica relevante, ordenada por temas y que será permanentemente actualizada.

La anotada iniciativa pretende convertirse en una herramienta de trabajo constante para dichos profesionales, ya que cuenta, además, con un foro interactivo, a través del cual es posible efectuar consultas o comentarios sobre asuntos jurídicos de interés, lo que permitirá, por una parte, obtener una orientación oportuna de esta Contraloría General y, por otra, interactuar, replicar buenas prácticas y optimizar el conocimiento existente entre los abogados de los diversos municipios del país, respecto de temas específicos.

Podrán acceder al Portal todos aquellos funcionarios que cuenten con el título profesional de abogado y mantengan un nombramiento o designación vigente en cualquier municipio, quienes deben clicar el banner denominado "Portal Jurídico Municipal", que se encuentra en la sección "Portales", localizada en el extremo derecho del sitio institucional [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl). Una vez en la plataforma, es necesario ingresar un nombre de usuario y contraseña, los que deben ser solicitados previamente a esta Entidad Fiscalizadora, completando el formulario electrónico "Solicitud de clave secreta" disponible para tal efecto.

En ese contexto, y en el entendido que esta iniciativa constituye una herramienta colaborativa para la buena y mejor gobernanza en el sector municipal, solicito a Ud. transmitir esta información a los abogados que se desempeñan en su entidad edilicia.

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO PROVOSTE ACEVEDO  
Contralor Regional Valparaíso  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA